

EDICTO

Nº Edicto: 11603

Carátula: TORRES OÑATE JUAN OMAR S/ PROCESO SUCESORIO (ARCHIVO 2021)

Número de Expediente: Recep.:RO-72574-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6133

Texto del edicto:

Andrea de la Iglesia, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3, Secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial, cita por TREINTA días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Omar Torres Oñate, DNI N° 92.250.194, en los autos: TORRES OÑATE JUAN OMAR s/ PROCESO SUCESORIO Expte. N°: RO-72574-C-0000. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de UN día y en la Página web del Poder Judicial. GENERAL ROCA, 31 de Octubre de 2.022. Fdo: Rossana Betelú - Jefa de división y Subcoordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2022-000619